

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPINARDO CELEBRADO EL DIA VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

=====

En pedanía de Espinardo (Murcia) a veintidós de Enero de dos mil veinte, siendo las veintiuna horas y seis minutos, en los locales de la Alcaldía se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Espinardo para celebrar Sesión Extraordinaria, bajo la presidencia de D. Marco Antonio Fernández Esteban, Concejal Delegado de Pedanías y Barrios, siendo asistido en la mesa por Dña. Francisca Pérez López, Séptima Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Mayores, Discapacidad y Cooperación al Desarrollo y D. José Alcaina Pujante, Administrador-Secretario de Juntas Municipales y Distritos, que ejerce las funciones que el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos le otorga, asistiendo los siguientes vocales:

Por el Grupo Municipal Partido Popular

Dña. María Encarnación Guillén Gil

Dña. María Pilar Llamas López

D. Ignacio Martínez Cascales

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español

D. José Moreno Soria

Dña. Emilia Pérez García

D. Francisco Andreu López

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

Dña. Nuria Soledad Pérez Navarro

Por el Grupo Municipal Vox

D. Manuel González Parra

Por el Grupo Municipal Podemos-Equo

Dña. María Pina Castillo

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos,

Desde la presidencia se empieza dando gracias a todas las personas asistentes al Pleno Extraordinario de la Junta Municipal de Espinardo para la elección de su nuevo Presidente/a, tras la renuncia del actual Presidente y el nombramiento de una nueva vocal que lo sustituye.

A continuación, Dña. Francisca Pérez López, Séptima Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Mayores, Discapacidad y Cooperación al Desarrollo, lee el Decreto de nombramiento de la vocal como miembro de la Junta Municipal de Espinardo en sustitución de D. Plácido José Cano Muñoz.

A Continuación, se procede a tratar el Orden del Dia:

PRIMERO: ELECCIÓN DE PRESIDENTE/A DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPINARDO

Una vez leído el Decreto de nombramiento, la presidencia manifiesta que una vez hechas las consultas previas son candidatos a presidir la Junta Municipal de Espinardo,

los siguientes vocales:

D. José Moreno Soria por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español
Dña. Nuria Soledad Pérez Navarro por el Grupo Municipal Ciudadanos

A continuación intervienen los candidatos o portavoces de los grupos municipales en el siguiente orden:

En primer lugar interviene Dña. Nuria Soledad Pérez Navarro en representación del Grupo Municipal Ciudadanos y candidata a presidir la Junta Municipal de Espinardo, que empieza dando las gracias a su partido por la confianza depositada en ella. Que se presenta para trabajar, por y para los vecinos, para ayudar en todo lo posible a la vida vecinal y sobre todo para trabajar en conjunto con toda la junta municipal. Aprender y crecer de sus compañeros y para que entre todos hacer de la pedanía lo que todos quieren. Da las gracias al anterior alcalde por los meses que ha dedicado a trabajar por la pedanía

En segundo lugar interviene D. José Moreno Soria, representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español y candidato a presidir la Junta Municipal de Espinardo.

Empieza su intervención saludando a todas las personas presentes en el acto, manifestando a continuación que hace 2 meses se reunieron para elegir al Presidente de la Junta Municipal, ha pasado poco tiempo y de nuevo se reúnen para nombrar a un nuevo Presidente/a. Para el Sr. Moreno Soria queda claro que el pacto no ha funcionado.

Le pide su voto a la Sra. Pérez Navarro, ya que ha quedado demostrado que en el pasado mandato el Partido Socialista formó un buen equipo. Enuncia a continuación algunos de los problemas que siguen vigentes, como la falta de policía local, falta de limpieza, la rambla, el autobús no da el servicio que se necesitan, etc...

Dice también que en este tipo de cuestiones que dependen de otras administraciones, deberían de buscar la formula para que los 9 vocales unan fuerzas y las reivindicaciones como pedanía se escuchen alto y claro.

En último lugar interviene Dña. María Encarnación Guillén Gil, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, que no presenta candidatura, que empieza diciendo que en contra de lo que ha manifestado su compañero Sr. Moreno Soria, el pacto ha funcionado y ha funcionado bien. Durante estos 2 meses el anterior alcalde ha hecho un buen trabajo. El equipo de gobierno ha trabajado unido y han hecho lo poco que le han dado tiempo a hacer. Proyectos habían muchos, muy variados, muchas ideas para mejorar Espinardo. Lo que se ha demostrado es que tenían todos muchas ganas de trabajar. Si no somos reivindicativos, si no ponemos cada uno de nuestra parte, si no se exige, si no se pide, si entre todos los vecinos, las Asociaciones, la Junta Municipal empujamos, conseguiremos que Espinardo sea mucho mejor, mucho mas grande, con muchas mas infraestructuras, y que el pacto va a ser bueno para la pedanía, por lo que el Grupo Municipal del Partido Popular va a dar su apoyo a la candidata del Grupo Municipal Ciudadanos, para trabajar con ella

Una vez terminadas las intervenciones, se procede a la votación para la elección de Presidente/a de la Junta Municipal de Espinardo

El Sr. Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, los cuales han sido previamente identificados, haciendo entrega de su papeleta a Dña. Francisca Pérez

López, Séptima Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Mayores, Discapacidad y Cooperación al Desarrollo, la cual la depositara en la urna por el siguiente orden:

VOCALES
Dña. María Encarnación Guillén Gil
Dña. María Pilar Llamas López
D. Ignacio Martínez Cascales
D. José Moreno Soria
Dña. Emilia Pérez García
D. Francisco Andreu López
Dña. Nuria Soledad Pérez Navarro
D. Manuel González Parra
D ^a . María Pina Castillo

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da lugar al siguiente resultado:

Número de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

D. José Moreno Soria

Número de votos: 4

Dña. Nuria Soledad Pérez Navarro

Número de votos: 5

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, **queda proclamada Presidenta de la Junta Municipal de Espinardo**, en primera votación y por mayoría absoluta, **Dña. Nuria Soledad Pérez Navarro**, candidata del Grupo Municipal Ciudadanos a la cual se le hace entrega de la Vara de Mando por D. Marco Antonio Fernández Esteban, Concejala Delegada de Pedanías y Barrios, incorporándose a continuación a la mesa Presidencial.

A continuación, la nueva Presidenta de la Junta Municipal de Espinardo toma la palabra, y empieza su intervención dando las gracias a sus compañeros por el apoyo y como bien ha dicho el Candidato del Partido Socialista, la cuestión es trabajar juntos, trabajar en equipo y entre todos conseguir mejorar la pedanía. Todos los proyectos, todas las ideas, serán bienvenidas para trabajar y mejorar la vida de los vecinos.

Para finalizar el acto, desde la Presidencia agradece a todos los asistentes al acto, al Director General de la Unión Europea que nos acompaña, a los compañeros Concejales del Ayuntamiento de Murcia, a los representantes de las distintas Asociaciones de Espinardo, a los vecinos y vecinas. Da las gracias de una manera muy especial a todos los vocales que conforman la Junta Municipal y un reconocimiento a todos los que han formado parte de Juntas anteriores. Agradece muy sinceramente el trabajo que se realiza desde la Junta.

Dirigiéndose a la Presidencia le dice que cuente con todos los vocales, ya que han dado ese paso desinteresado, generoso, de dedicar su tiempo para intentar que la pedanía sea un sitio mejor para vivir. Le ofrece su apoyo y su disposición para trabajar juntos y conseguir mejorar Espinardo

Sin más asuntos que tratar y siendo las veintiuna horas y veinticuatro minutos del día de la fecha, se levanta la sesión, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta